

ACTA No.6-2016

Acta número seis de la sesión ordinaria número seis guión dos mil dieciséis del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el lunes dieciocho de abril de dos mil dieciséis; a las dieciséis horas con veinte minutos en la Sala de Sesiones del Edificio Tobías Vargas, en Puntarenas Centro.

MIEMBROS PRESENTES

Sr. Fernando Varela Zúñiga	Decano
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Representante Sector Productivo
Sr. Álvaro González Alvarado	Representante Sector Docente

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sr. Yanán Arias López	Representante Sector Administrativo
Sr. Carlos Ruiz Rodríguez	Representante Sector Docente
Sr. Gabriel Cartín Guillén	Representante Sector Estudiantil

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día
2. Aprobación de Acta
Acta Sesión Ordinaria 5-2016
3. Atención a la Licda. Yesenia Méndez Miranda, Coord. Regional de Gestión de Desarrollo
4. Correspondencia
 - a. Transcripción de acuerdo 3-5-2016
5. Informe del Decano.
6. Asuntos varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El señor Decano somete a discusión el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No.6-2016, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

No habiendo objeciones al respecto los miembros del Consejo de Sede acuerdan:

Acuerdo 1-6-2016: "Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria No.6-2016". ACUERDO FIRME. APROBADO POR UNANIMIDAD. 4 VOTOS

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 5-2016.

El señor Decano somete a discusión el Acta de la Sesión Ordinaria 5-2016, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el lunes 04 de abril del dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones del Campus Juan Rafael Mora Porras, en El Roble.

No habiendo observaciones, el señor Decano somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria 5-2016; por tanto se acuerda:

Acuerdo 2-6-2016: "Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria 5-2016". ACUERDO FIRME. APROBADO POR UNANIMIDAD. 4 VOTOS

ARTÍCULO III: ATENCIÓN A LA LICDA. YESENIA MÉNDEZ MIRANDA, COORD. REGIONAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO.

El Lic. Fernando Varela manifiesta que se acerca la presentación de la Declaración de Bienes ante la Contraloría General de la República, razón por la cual la Licda. Yesenia Méndez solicitó un espacio en la Sesión del Consejo para informar sobre la nueva forma de realizar esta declaración.

Se incorpora a la sesión la Sra. Yesenia Méndez. Saluda a los presentes.

Manifiesta que la Contraloría implementó una nueva forma para la presentación de la Declaración, ya no hay que ir a entregar personalmente el documento o realizar el trámite para que se le certifique la entrega física del documento de declaración jurada. Agrega que sin embargo, a partir de que ese documento será diferente: se les enviará igual que siempre la

clave por correo electrónico, pero ahora tiene que ir asegurado que ese correo sea el oficialmente autorizado por cada una de las personal que están obligado a declarar. Indica que es necesaria se complete un par de fórmulas: una para que se anote de puño y letra del declarante el correo electrónico al que la Contraloría puede enviar la información, y el otro documento que se les está aplicando a todos pero que es asunto de la Universidad y es para estar bien seguros de que son sujetos a declarar.

Agrega que como Miembros del Consejo de Sede está establecido que deben declarar pero como parte de la formalidad es bueno que la completen para mantener la información archivada.

Se procede a entregar a cada miembro del Consejo las respectivas boletas para que complete la información solicitada.

Señala además que se envió una carta a cada uno para que existe constancia de que se les remitió la información.

Destaca que en el documento manejado por la Universidad y en ella no tiene que firmar el declarante simplemente es marcar con una "x", porque el documento funciona como una entrevista para determinar si el funcionario está obligado a declarar.

Se debe consignar en la misma el nombre del funcionario y nombre del Jefe inmediato. Da lectura a los enunciados señalados en la boleta.

Los Miembros del Consejo proceden a completar la fórmula solicitada.

Se encarga a al Decanatura recolectar las fórmulas y trasladarlas al departamento de Gestión de Desarrollo Humano.

Se retira de la Sesión la Sra. Yesenia Méndez agradeciendo la atención brindada.

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA.

- Se conoce Transcripción de acuerdo 3-5-2016, fechado 08 de abril de 2016 suscrito por el Sr. Gerardo Elizondo Aguilar, Secretario del Consejo de Sede y dirigido al Lic. Fernando Villalobos Chacón, Decano a.i. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.5-2016 celebrada el 04 de

abril de 2016, acordó: **Acuerdo 3-5-2016: Trasladar la Sesión programada para el 25 de abril al 18 de abril, a la misma hora. ACUERDO FIRME. 5 VOTOS.** Atentamente,

Se archiva

ARTÍCULO V: INFORME DEL DECANO

El Lic. Fernando Varela se refiere al proceso electoral recién pasado, considerando que fue ordenado, lleno de mucho colorido y alegría, señala que miembros del tribunal y funcionarios de otras sedes que vinieron a supervisar y observar manifestaron que en esta Sede si se sentía el ambiente electoral.

Situación que atribuye al despertar muy grande del movimiento estudiantil; datos preliminares indican que en esta Sede votan más de 700 estudiantes.

Considera que la llegada de Gabriel Cartín, y sus visitas a otras sedes, provocó también reacción de los estudiantes.

En cuanto a la elección de Decanos, en otras sedes, o Rector al no tener contrincantes, ayudó a que el ambiente fuera tranquilo. Destaca que el Rector hizo hincapié en la importancia de validar las elecciones.

En esta Sede, debido a que se contó con dos candidatos a Decano, hubo mucho movimiento y le dio realce al evento electoral.

Manifiesta que en Cañas hubo un poquito más de ambiente con una cimarrona. En nuestra Sede, días previos hubo actividades con los estudiantes: un baile de neón, un grupo de garaje que amenizó, lo que dio un ambiente festivo, de motivación para los estudiantes, lo que considera muy importante. Agrega, que personalmente le gusto este proceso.

Considera que se debe analizar para el futuro si continúa estas contiendo siendo un poco frías, y el electorado participa muy poco, a excepción de los administrativos y docentes que por Estatuto están obligados a votar, es el tiraje de papeletas. Destaca que se ha hablado del voto digital para evitar el desperdicio de material y no ensuciar el planeta.

Brinda el espacio para que los miembros del Consejo manifiesten su opinión.

El Sr. Álvaro González manifiesta que le gustó mucho la participación del estudiantado, quienes orientaban a los votantes sobre el lugar donde debía emitir su voto, como si fueran unas elecciones nacionales. Considera que hubo bastante compenetración, en cuanto a la cantidad piensa que depende mucho del compromiso de los compañeros profesores.

Indica, por ejemplo que ese día dio clases y tenían exposiciones, por lo que antes de iniciar les dijo a los estudiantes que no iniciaría las lecciones hasta que todos hubieran votado.

Considera que se debe analizar un poco más el día que se escoja para las elecciones, y que si se piensa en el voto digital se deberían realizar en al menos dos días para tratar de aprovechar la mayor cantidad de estudiantes. Destaca que si hay motivación y compromiso por parte del profesorado la participación será mayor.

Interviene indicando don Fernando Varela que en esto hay un plus para la Sede, si todos votan es una Sede que piensa, define y puede decidir.

Por otra parte el Sr. Fernando Varela informa que ha venido trabando fuertemente la estrategia y el desarrollo del área de influencia de la Sede que es la Zona Sur. Indica que antes de salir a vacación participó en un Consejo Interuniversitario que se está estableciendo con las acciones que las universidades públicas están desarrollando en la esa zona, actividad realizada en las instalaciones de la UNED en Ciudad Neily, proceso que continua ahora con unos Consejos de Desarrollo organizados por MIDEPLAN.

Agrega que el miércoles 20 participará en un evento organizado por MIDEPLAN y el Consejo Interuniversitario en Ciudad Neily, en la Sede de la UNA, para conversar sobre el cultivo del bambú, posiblemente se hará acompañar del Sr. Paul Chacaltana.

También comunica que esta semana tendrá sesión del Consejo Universitario en Alajuela.

Indica que se realizó en el Salón Principal una actividad organizado por la Asamblea Legislativa a través de la Diputada Laura Garro, con la participación del Presidente de la República; añade que como institución se facilitaron las instalaciones

Por último informa que ya está aprobado el convenio o contrato con el Centro Agrícola Cantonal de Esparza, faltando únicamente la firma del documento, el cual espera traerlo esta semana.

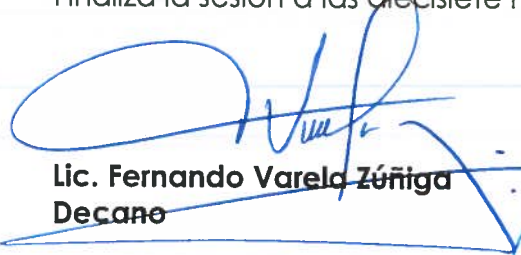
El señor Eduardo Badilla indica que la Auditoría Universitaria le ha estado solicitando información de los costos invertidos para llevarlos al valor del terreno, pero no ha podido atender esta situación.

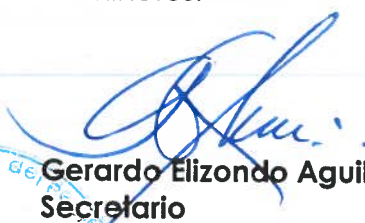
ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS

El Sr. Eduardo Badilla informa que el Centro Agrícola Cantonal de Esparza comenzó a trabajar este año la cuenca del Río Barranca con fondos del Banco Mundial, los cuales les asignaron 150 mil dólares, que aunque es poco van a beneficiar a más de 100 productores. Agrega que trabajarán lo que es la concentración de aguas, la protección de nacientes, entre otras actividades. Manifiesta que esperan estar trabajando ya a partir de junio con los diferentes productores. Agrega que hoy se dio el "banderazo de salida" con los trabajos de campo.

Don Fernando Varela recuerda a los señores del Consejo que en mayo las sesiones continuarán siendo los segundos y cuartos lunes de cada mes.

Finaliza la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos.


Lic. Fernando Varela Zúñiga
Decano


Gerardo Elizondo Aguilar
Secretario

